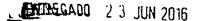
# REPÚBLICA DE COLOMBIA





# DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

. الم	000408	
RESOLUCIÓN No.		De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### **CONSIDERANDO**

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) VICENTE EMILIO MERCADO MACHACON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.757.449 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS NOGALES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS NOGALES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	VICENTE MACHACON	EMILIO	MERCADO	C.C. No. 3.757.449
VICEPRESIDENTE:	HERNANDO (	CARDONA	ARIZA	C.C. No. 8.630.063
TESORERO:	YESIC EMILIC	REYESR	EYS	C.C. No. 8.631.450
SECRETARIA:	OSIRYS MEZ			C.C. No. 22.639.702

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000408

2. 32	DIVIVENCIA Y CONCILIACION		1 -
COMITÉ DE CO	DNVIVENCIA Y CONCILIACION (1997) A PROPERTY OF THE PROPERTY OF	130 15	
CONCILIADOR:	RITA VIZCAINO DE PEREZ,		
CONCILIADOR:	ASTRID MEZA GALINDO	0.0,,,,,,	22.637.735
CONCILIADOR:	ETELVINA TERAN TERAN	C.C. No.:	22.640.248

#### DELEGADOS ASOCOMUNAL

g Magner &

DECEGADOS ASOCOMORAE			
1	DELEGADO:	ELIANDEL ZAMBRANO SANCHEZ	C.C. No. 8.673.467
	DELEGADO:	EDUARDO ESTRADA PACHECO	C.C. No. 8.631.078
	DELEGADO:	EDGARDO NOVA MENDOZA	-C.C. No. 8.635.389

### **COMITÉS DE TRABAJO**

(	COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE :	JHON J MUNOZ DE LOS REYES	C.C. No. 8644366
			C.C. No. 3758264
	■ COORDINADOR (A) DE CULTURA Y DEPORTE :	SERGIO J BERRIO PERALTA	C.C. No. 1043005368
	COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	DAVID PABON HERNANDEZ	C.C. No. 1043002413
	■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	CARMEN A GOMEZ CALICS	C.C. No. 44192955
	COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	ELSY RUIZ DIAZ	C.C. No. 22423555
	a COURDIRADOR (A) DE EDUCACION .	CEG! INDICE DE C	

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) ULISES RODRIGUEZ ALVAREZ, con C.C. No. 8.631.565 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

trei mos -

**GUILLERMO POLO CARBONELL** Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila

Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

OF DECO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA YCONVIVENCIA SECRETARIA DEL INTERIOR DPATAL